Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción 2026, Segundo Trimestre.

Wendy Natalia Barbosa Serrano
Profesional de apoyo, oficina de planeación.

Gladys Yulieth Rojas Trujillo.
Jefe de la oficina de Planeación.

Oficina de Planeación
Bogotá D.C
Julio 31 del 2026

Análisis general de la ejecución del Decreto 612 de 2018

Con corte al segundo trimestre de 2026, la ejecución consolidada de los planes que integran el Decreto 612 de 2018 en TEVEANDINA S.A.S. alcanza un avance ponderado del 47,8% sobre el total de actividades programadas para la vigencia. Este resultado agregado es coherente con el punto del año en el que se encuentra la entidad (cierre del primer semestre), teniendo en cuenta que la mayoría de los planes concentra un volumen importante de actividades en el tercer y cuarto trimestre. Al analizar el comportamiento por plan, se observa una dispersión considerable en los niveles de cumplimiento. En el extremo superior se ubica el Plan Integral de Tratamiento de Riesgos (PITR), con un avance del 92,6%, resultado de haber concentrado la mayoría de sus actividades estructurantes (diagnóstico, inventario de activos, metodología de riesgo y diseño de controles) en el primer semestre del año. En el extremo opuesto se encuentra el Plan Anual de Bienestar, con apenas 20,5% de avance, explicado principalmente por la alta concentración de actividades programadas para el segundo semestre (17 de 22 actividades) y por el aplazamiento reiterado de una de sus actividades estratégicas.

La mayoría de los planes (PINAR, Capacitaciones, SST, Incentivos, Vacantes, PTEP y PESI) se ubica en un rango intermedio de cumplimiento, entre 40% y 60%, lo que corresponde a un nivel de ejecución "Medio" y refleja un comportamiento generalizado en el que las actividades del primer semestre se han cumplido casi en su totalidad, mientras que persiste un volumen importante de actividades programadas para el segundo semestre.

A continuación, se presenta el consolidado del porcentaje de avance acumulado de cada uno de los doce planes que integran el Decreto 612 de 2018, junto con su nivel de cumplimiento según la siguiente escala: Alto (≥60%), Medio (35%-69%) y Bajo (<35%).

Plan / Proyecto institucional (Decreto 612 de 2018)	% Avance acumulado	Nivel de cumplimiento
Programa Institucional de Archivos (PINAR)	**44,7%**	**Medio**
Plan Anual de Capacitaciones	**54,7%**	**Medio**
Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	**53,1%**	**Medio**
Plan Anual de Bienestar	**20,5%**	**Bajo**
Plan de Incentivos	**45,0%**	**Medio**
Plan Anual de Talento Humano	**68,7%**	**Medio**
Plan de Vacantes	**40,0%**	**Medio**
Plan de Comunicación Interna	**36,1%**	**Medio**
Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP)	**40,0%**	**Medio**
Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI)	**41,5%**	**Medio**
Plan Integral de Tratamiento de Riesgos (PITR) — Seguridad de la Información	**92,6%**	**Alto**
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) — Difusión y Seguimiento	**58,3%**	**Medio**
AVANCE GLOBAL PONDERADO — DECRETO 612 DE 2018	**47,8%**	**Medio**

A continuación, se darán los detalles por plan del avance correspondiente con los hitos más relevantes durante el primer trimestre:

1. **Programa Institucional de Archivos (PINAR)**

El Plan Institucional de Archivos alcanzó un avance acumulado del 44,7 %, evidenciando progresos importantes en la consolidación de la gestión documental durante el segundo trimestre. En este periodo se materializó la convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación y su adopción mediante acto administrativo, fortaleciendo la aplicación de los instrumentos archivísticos institucionales. De igual manera, se desarrollaron espacios de socialización y capacitación sobre las Tablas de Retención Documental y el Formato Único de Inventario Documental (FUID), permitiendo avanzar en la apropiación de estos lineamientos por parte de las

diferentes dependencias y fortaleciendo la cultura de gestión documental dentro de la entidad.

Aunque el plan presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio para el periodo evaluado, aún persisten actividades estratégicas asociadas al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), cuya ejecución depende de la articulación técnica con el área de Tecnología. En consecuencia, el tercer trimestre deberá orientarse a estructurar el modelo de requisitos del sistema, adelantar el diagnóstico integral de archivos y desarrollar los programas específicos del Programa de Gestión Documental, con el propósito de mantener una ejecución equilibrada durante el segundo semestre de la vigencia.

2. Plan Anual de Capacitaciones | Avance: 54,7 %

Con un avance acumulado del 54,7 %, el Plan Anual de Capacitaciones refleja una ejecución consistente frente a la programación establecida para la vigencia. Los resultados obtenidos durante el segundo trimestre se concentraron en el fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas del personal mediante la realización de capacitaciones especializadas en supervisión contractual, así como jornadas dirigidas al personal del área de Producción relacionadas con el manejo de equipos y el fortalecimiento de capacidades operativas. Estas acciones contribuyeron a consolidar el proceso de formación institucional y a responder a las necesidades identificadas por las diferentes dependencias.

El comportamiento del plan evidencia que las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme al cronograma previsto; sin embargo, algunas jornadas debieron reprogramarse debido a prioridades operativas propias de la dinámica institucional. Adicionalmente, un porcentaje importante de las capacitaciones está programado para el segundo semestre, razón por la cual será indispensable mantener un seguimiento permanente al cronograma de ejecución para evitar acumulación de actividades y garantizar el cumplimiento integral del plan al cierre de la vigencia.

3. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 53.1%

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta un avance acumulado del 53,1 %, reflejando una ejecución consistente de las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia. Durante el segundo trimestre se fortalecieron las acciones de prevención mediante la realización de exámenes médicos ocupacionales al personal de planta, la entrega de elementos de protección personal a la brigada de emergencias, la capacitación en trabajo seguro en alturas y la actualización del programa de protección contra caídas. Igualmente, la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo permitió reforzar la cultura de prevención y autocuidado entre los colaboradores, promoviendo espacios de sensibilización sobre la importancia de mantener ambientes laborales seguros y saludables.

El nivel de cumplimiento alcanzado demuestra una adecuada ejecución de las actividades previstas para el periodo evaluado; sin embargo, las acciones programadas para el segundo semestre representan un volumen importante dentro del plan, entre ellas la elaboración del profesiograma, la auditoría interna del SG-SST, el simulacro de evacuación y las jornadas de promoción y prevención en salud. En consecuencia, será fundamental fortalecer la planeación y coordinación interinstitucional para asegurar que estas actividades se desarrollen oportunamente y permitan mantener el nivel de cumplimiento alcanzado al cierre del segundo trimestre.

4. Plan Anual de Bienestar

El Plan Anual de Bienestar registra un avance acumulado del 20,5 %, porcentaje que responde principalmente a la distribución de las actividades a lo largo de la vigencia y a la concentración de la mayoría de las acciones estratégicas en el segundo semestre. Durante el periodo evaluado se dio continuidad a las iniciativas de bienestar mediante la participación institucional en la Feria de la Salud y el avance en la preparación de la encuesta de clima organizacional, instrumento que permitirá identificar oportunidades de mejora en el ambiente

laboral y orientar futuras estrategias enfocadas en el fortalecimiento del bienestar físico, emocional y organizacional de los colaboradores. Estas actividades evidencian la articulación existente entre los planes de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo para promover acciones integrales orientadas al talento humano.

Aunque el porcentaje de ejecución es inferior al de los demás planes institucionales, esta condición obedece principalmente a la programación anual de sus actividades y no representa un incumplimiento frente a lo previsto para el periodo. No obstante, el aplazamiento de algunas actividades estratégicas, como el Meeting Trece, incrementa la necesidad de fortalecer el seguimiento durante el tercer trimestre para asegurar la ejecución oportuna de las jornadas programadas, la aplicación de la encuesta de clima organizacional y el desarrollo de las iniciativas de integración previstas para la segunda mitad del año, evitando así una concentración excesiva de actividades al finalizar la vigencia.

5. Plan de Incentivos

El Plan de Incentivos presenta un avance acumulado del 45 %, reflejando una ejecución progresiva de las actividades orientadas al reconocimiento del desempeño y al fortalecimiento del compromiso institucional de los colaboradores. Durante el segundo trimestre se dio continuidad a las estrategias de reconocimiento individual y colectivo mediante incentivos otorgados en las jornadas de integración institucional, incorporando además iniciativas enfocadas en la promoción de hábitos saludables y buenas prácticas ambientales, como el reconocimiento al uso de medios de transporte sostenibles y al mantenimiento de espacios de trabajo organizados. Estas acciones han contribuido a fortalecer la motivación del personal y a promover una cultura organizacional basada en el reconocimiento de las buenas prácticas laborales.

El comportamiento del plan evidencia un desarrollo acorde con las actividades previstas para el periodo; sin embargo, aún se encuentran pendientes las estrategias relacionadas con el incentivo a la innovación, el reconocimiento

espontáneo y la implementación de incentivos asociados al salario emocional, componentes que tendrán una mayor incidencia durante el segundo semestre. En este contexto, será importante definir oportunamente los criterios de evaluación y los mecanismos de participación, con el propósito de garantizar la transparencia del proceso y alcanzar el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia.

6. Plan Anual de Talento Humano

Con un avance acumulado del 68,7 %, el Plan Anual de Talento Humano se consolida como uno de los instrumentos de mejor desempeño dentro de la matriz del Decreto 612 de 2018. El comportamiento observado durante el segundo trimestre evidencia la continuidad de las actividades de seguimiento a la gestión del talento humano, especialmente en los procesos de selección, provisión de vacantes y control del cumplimiento del plan institucional de capacitaciones. Asimismo, se adelantó el proceso correspondiente a la Convocatoria 001 de 2026 para la provisión del cargo de Administrador de Emisión, fortaleciendo la planeación del recurso humano y asegurando la atención de las necesidades institucionales derivadas de la dinámica organizacional.

El nivel de ejecución alcanzado demuestra una gestión permanente sobre los procesos de administración del talento humano; no obstante, el seguimiento del segundo semestre deberá enfocarse en el cierre de las vacantes existentes, la consolidación de los resultados del plan de capacitaciones y el monitoreo de las novedades de personal que puedan presentarse durante la vigencia. Estas acciones permitirán mantener la estabilidad del indicador y garantizar que los resultados obtenidos respondan a las necesidades institucionales y al fortalecimiento de la gestión del talento humano.

7. Plan de Vacantes

El Plan de Vacantes alcanzó un avance acumulado del 40 %, manteniendo la

ejecución de las actividades relacionadas con la gestión del empleo y la planificación del talento humano. Durante el segundo trimestre se fortaleció el análisis de las necesidades institucionales de personal mediante el avance en la evaluación intermedia de requerimientos y la ejecución de actividades de capacitación y desarrollo del talento interno, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias laborales y al mejoramiento continuo de los procesos de selección y provisión de empleo. La gestión realizada permitió mantener actualizada la información necesaria para apoyar la toma de decisiones relacionadas con la administración de la planta de personal.

El porcentaje de ejecución alcanzado se encuentra influenciado por la naturaleza misma del plan, ya que algunas actividades dependen directamente de la ocurrencia de novedades de personal y de los procesos de vinculación que se presenten durante la vigencia. En consecuencia, las actividades previstas para el segundo semestre estarán orientadas al seguimiento de los indicadores del proceso de selección, la actualización permanente de la base de candidatos y la evaluación del cumplimiento de las metas de contratación, como insumos para la elaboración del informe final del plan.

8. Plan de Comunicación Interna

El Plan de Comunicación Interna registra un avance acumulado del 38%, evidenciando la continuidad de las estrategias orientadas a fortalecer la comunicación organizacional y el sentido de pertenencia de los colaboradores. Durante el segundo trimestre se mantuvo la atención oportuna de las solicitudes de divulgación provenientes de las diferentes dependencias, así como la difusión permanente de logros institucionales y la ejecución de campañas dirigidas a promover la participación y el reconocimiento del talento interno. Estas acciones han contribuido a mantener activos los canales institucionales de comunicación y a fortalecer la identidad corporativa mediante contenidos de interés para los servidores y colaboradores de la entidad.

No obstante, el análisis del plan evidencia oportunidades de mejora en los indicadores relacionados con la participación de los colaboradores y la medición del impacto de las estrategias de comunicación. Aspectos como la baja participación en el reconocimiento "VIP Trece" y la reducida tasa de respuesta en la encuesta de percepción institucional afectan el comportamiento global del indicador, razón por la cual durante el tercer trimestre será necesario implementar acciones que incentiven una mayor apropiación de las campañas institucionales y fortalezcan la interacción de los colaboradores con los mecanismos de comunicación interna establecidos por la entidad.

9. Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

El Plan de Transparencia y Ética Pública alcanzó un avance acumulado del 40%, evidenciando un desarrollo favorable de las actividades programadas para el primer semestre y fortaleciendo los mecanismos institucionales orientados a la gestión del riesgo, la transparencia activa y la integridad pública. Durante el segundo trimestre se consolidó la actualización y divulgación de la matriz de riesgos institucional, se efectuó el primer monitoreo de riesgos asociados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) con reporte a la Oficina de Control Interno y se adelantaron acciones de fortalecimiento de la atención incluyente a la ciudadanía mediante actividades de sensibilización. De igual manera, se dio continuidad a la publicación de la información contractual a través del portal de Transparencia con enlace a SECOP II, garantizando el acceso oportuno a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa.

El comportamiento del plan refleja un adecuado avance en los componentes relacionados con la administración del riesgo y la transparencia institucional; sin embargo, aún permanecen pendientes actividades estratégicas correspondientes a los espacios de rendición de cuentas, el fortalecimiento de redes de apoyo y la preparación de la evaluación del Índice de Transparencia Activa (ITA), las cuales se encuentran programadas para el segundo semestre.

En consecuencia, será necesario mantener un seguimiento permanente sobre estos compromisos para garantizar el cumplimiento integral del plan y fortalecer la relación de la entidad con la ciudadanía y los grupos de valor.

10. Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI)

El Plan Estratégico de Seguridad de la Información registra un avance acumulado del 41,5 %, mostrando una evolución gradual en la implementación de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Durante el segundo trimestre se fortalecieron las actividades relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales mediante la actualización del Registro Nacional de Bases de Datos, así como la revisión de la estrategia institucional de copias de seguridad y la definición del programa de capacitación en seguridad de la información. Estas acciones constituyen un soporte importante para el fortalecimiento de los controles institucionales y la protección de los activos de información administrados por la entidad.

Si bien el avance obtenido evidencia una adecuada ejecución de las actividades previstas para el periodo, los principales retos del plan continúan concentrándose en la implementación de los componentes de continuidad del negocio, la identificación de procesos críticos y la actualización de la arquitectura de seguridad de la información, actividades cuya ejecución dependerá de la disponibilidad de recursos y de la articulación con las áreas responsables. El seguimiento del tercer trimestre deberá orientarse a consolidar estos componentes, garantizando el fortalecimiento progresivo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

11. Plan Integral de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información (PITR)

El Plan Integral de Tratamiento de Riesgos continúa posicionándose como el

instrumento con mayor nivel de ejecución dentro de la matriz del Decreto 612, alcanzando un avance acumulado del 92,6 %. El segundo trimestre permitió consolidar la implementación de la metodología institucional para la gestión de riesgos de seguridad de la información mediante la culminación del plan de capacitación y la consolidación de los controles preventivos y correctivos definidos para la protección de los activos de información. Estos resultados evidencian un alto grado de madurez en la administración de riesgos tecnológicos y en la implementación de buenas prácticas de seguridad de la información dentro de la entidad.

A pesar del alto porcentaje de cumplimiento alcanzado, el seguimiento permanente a la infraestructura tecnológica, las comunicaciones y los mecanismos de continuidad operativa continúa siendo el principal componente pendiente del plan, dado que su ejecución se desarrolla de manera periódica durante toda la vigencia. En este sentido, será indispensable mantener la periodicidad de los monitoreos y documentar oportunamente las evidencias de seguimiento, garantizando la sostenibilidad de los controles implementados y el cumplimiento total del plan al finalizar el año.

12. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información presenta un avance acumulado del 58,3 %, reflejando una ejecución favorable de las actividades orientadas a fortalecer la gestión tecnológica y apoyar el proceso de transformación digital de la entidad. Durante el segundo trimestre se dio continuidad a las estrategias de divulgación del PETI mediante la publicación permanente del documento en el portal institucional y la difusión de material informativo dirigido a funcionarios y contratistas. Paralelamente, se avanzó en el análisis de necesidades tecnológicas institucionales y en la estructuración del proyecto "Gestión Audiovisuales", iniciativa que busca optimizar la administración de recursos tecnológicos y fortalecer la prestación de los servicios

internos.

El avance registrado demuestra un comportamiento acorde con la programación establecida para el periodo; sin embargo, persisten actividades relacionadas con la socialización presencial del PETI que han requerido reprogramación, así como aquellas correspondientes al cierre y evaluación del plan previstas para el cuarto trimestre. En consecuencia, será importante fortalecer la articulación con las áreas involucradas para ejecutar las jornadas de divulgación pendientes y consolidar los insumos necesarios para la actualización y evaluación final del instrumento de planeación tecnológica.

Conclusiones generales

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la ejecución consolidada de los planes institucionales del Decreto 612 de 2018 alcanzó un avance del **47,8 %**, resultado que guarda coherencia con la programación anual, considerando que un número importante de actividades se encuentra previsto para el segundo semestre de la vigencia. En términos generales, se evidencia un comportamiento favorable en la mayoría de los planes, especialmente en aquellos relacionados con la gestión del talento humano, la seguridad de la información y la gestión de riesgos, los cuales presentan niveles de cumplimiento superiores al promedio institucional.

El análisis también permite identificar que los principales retos para el segundo semestre se concentran en la ejecución de actividades que dependen de la articulación entre diferentes áreas, de la disponibilidad de recursos técnicos o de la programación institucional, situación que demanda un seguimiento permanente para evitar la acumulación de actividades al cierre de la vigencia. Asimismo, se recomienda fortalecer las estrategias que promuevan una mayor participación de los colaboradores en los mecanismos de comunicación interna, bienestar e incentivos, así como continuar consolidando las acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la gestión documental y la transformación digital, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de los objetivos establecidos en la matriz del Decreto 612 de 2018.